



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

Ref.: LN 3/17.3.10.4.86 – SA9514

Lima, 20 de mayo de 2026

Para: Sr. Oscar Alfredo Villabona, Administrador Nacional de Aviación Civil, ANAC, Argentina  
Cmdte. Jose Antonio Fanola Orias, Director Ejecutivo a.i., DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia  
Sr. Tiago Chagas Faienstein, Director-Presidente, ANAC, Brasil  
Teniente-Brigadier Sérgio Rodrigues Pereira Bastos Junior, Director General, DECEA y Presidente, CERNAI, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) Humberto Fernández Pittari, Director General, DGAC, Chile  
Dr. Luis Alfonso Martínez Chimenty, Director General (e), UAEAC, Colombia  
Sr. Ab. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, DGAC, Ecuador  
Cap. Rafael Bárcenas, Director General, Autoridad de Aeronáutica Civil, República de Panamá  
Sr. Nelson Mendoza, Presidente, DINAC, Paraguay  
Sra. Paola Marín Ugarte, Directora General, DGAC, Perú  
Brig. Gral. (Av.) Alejandro Trujillo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, DINACIA, Uruguay  
Sr. GD Edwing José Reyes Martínez, Presidente, INAC, República Bolivariana de Venezuela

**Asunto: RLA/99/901 - Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).**

21ª Reunión del Panel de Expertos en Operaciones y Mercancías Peligrosas (RPEO/21), Lima, Perú, 7 al 11 de septiembre de 2026.

**Acción**

**requerida: Su respuesta en lo posible no más tarde del 3 de agosto de 2026**

Distinguido/a señor/señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi calidad de Coordinador General del SRVSOP para invitar a su Administración a participar en la 21ª Reunión del Panel de Expertos en Operaciones y en Mercancías Peligrosas (RPEO/21), que se llevará a cabo de manera presencial, en la ciudad de Lima, Perú, del 7 al 11 de septiembre de 2026, como parte del programa de actividades del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional en el presente año.

El objetivo de la RPEO/21 es analizar las oportunidades de mejora a los LAR RPAS, 121, 135, 119 y 91, tal como se indica en la agenda tentativa de la reunión del **Adjunto A**.

El perfil de los expertos participantes es de suma relevancia y debiera corresponder a los niveles de autoridad apropiados y a la especialidad en cuestión, que se indican en la ficha nemotécnica de la reunión conforme al **Adjunto B**.

La estrategia para seguir en esta RPEO/21 será la realización de dos teleconferencias utilizando la aplicación TEAMS, previas a la reunión, las que permitirán el intercambio de opiniones de los expertos designados por su Administración para el desarrollo de las notas de estudio a tratarse en ella y que serán programadas para el 23 de julio y 13 de agosto de 2026.

Con tal motivo, mucho agradeceré se sirva confirmar la participación de los expertos en operaciones, en mercancías peligrosas, en sistemas de aeronaves pilotadas a distancia y en sistemas de aeronaves no tripuladas de su Estado, en lo posible **no más tarde del 3 de agosto de 2026**, inscribiéndose aquí: [Formulario de Inscripción Convocatoria -RPEO-21 – Fill out form](#)

Adicionalmente, en el **Adjunto C** a esta comunicación usted encontrará la distribución de tareas y notas de estudio a cargo de los especialistas que conforman actualmente el panel, agradeciendo brindarles las facilidades para la tarea asignada y la presentación en la fecha establecida.

La información general del evento, así como de la demás documentación correspondiente a la reunión, será publicada oportunamente en: [OPS-S1-1.1-2026 – Vigésimo primera reunión del panel de expertos en operaciones y en mercancías peligrosas \(RPEO/21\) » Blog Archivo » SRVSOP](#)

Acepte, distinguido/a señor/señora, los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



*p/Oscar Quesada-Carboni*  
p/Oscar Quesada-Carboni (May 21, 2026 06:23:01 CDT)

Fabio Faizi Rahnemay Rabbani  
Director Regional  
Oficina Sudamericana de la OACI  
Lima

cc: Secretaría General, ANAC, Argentina  
Secretaría Privada, ANAC, Argentina  
Sra. María del Pilar Acosta, Jefa de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, ANAC Argentina  
Delegación Argentina en OACI  
Dr. Carlos Fernando Pizarro, Secretario General DGAC, Bolivia  
Ing. Jose Manuel Olivares Gonzales, Responsable de Planificación y Calidad, DGAC, Bolivia  
Gerencia de Relaciones Internacionales de la ANAC, Brasil  
Coronel Fabio Lourenço Carneiro Barbosa, Secretario Ejecutivo de CERNAI, Brasil  
Sra. Patricia de Andraca, Encargada de la Sección RAI, DGAC, Chile

Oficina Asesora de Comunicaciones y Relacionamento Institucional, UAEAC Colombia  
Sr. Edgar Alan Ponce, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador  
Sr. Carlos Luis Lozano, Director de Comunicación Social, DGAC, Ecuador  
Lic. Abdel Martínez, Subdirector AAC, Panamá  
Lic. Víctor Gorday, Secretario General, AAC Panamá  
Ing. Lizvette Urriola Martínez, Coordinadora Nacional OACI, AAC Panamá  
Sra. Marie-Paule Cayol, Jefa Dpto. Asuntos Internacionales, DINAC, Paraguay  
Sr. Javier Alemán, Punto Focal OACI, DGAC, Perú  
Msc. Romelys Josefina Rivero León, Gerente General de la Oficina de Relaciones Internacionales,  
INAC, República Bolivariana de Venezuela  
Sr. Willy Rojas Neazoa, Gerente de Relaciones con la OACI, INAC, República Bolivariana de  
Venezuela  
Puntos Focales, SRVSOP